

TEÓRICO PRÁCTICO N° 8/2023  
INFLACIÓN - DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

**Objetivos**

- Conocer el proceso de un aumento generalizado de precios.
- Ejercitar un método de actualización de la moneda.
- Conocer mecanismos de medición de la Distribución del Ingreso: personal, funcional y líneas de pobreza e indigencia.

**Desarrollo**

**Introducción teórica** (45 minutos).

**Conceptos Claves:** Inflación: concepto, causas y consecuencias. Números índices. Actualización de la moneda: cálculo e interpretación de resultados. Distribución del Ingreso: personal, funcional y líneas de pobreza e indigencia.

**Actividades Teórico Prácticas:**

1. **Cálculo de actualización de la moneda (45 minutos).**

- a) Actualice los **precios corrientes (o nominales)** del kilo de la categoría “novillo 431/460” pagado al productor desde setiembre 2022 a marzo 2023, publicados por el Mercado Agro-ganadero de Cañuelas, a **moneda constante (o real)** de marzo 2023. Los precios corrientes (o nominales) de los meses mencionados y los respectivos Índices Precios Internos Mayoristas (IPIM) se muestran en la tabla a continuación:

Mes	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	Ene-23	Feb-23	Mar-23
Precio novillo (\$/kg) (expresados en moneda corriente de cada período)	275	265	287	320	324	465	485
IPIM (1993 = 100)	1484,3	1555,2	1653,1	1754,6	1868,3	1999,6	2100,8
Precio constante novillo (expresados en moneda constante de marzo 2023)							

- b) Analice los componentes de la fórmula para actualizar valores nominales:

$$\text{Valor Real (constante)} = \text{Valor Nominal (corriente)} \times \left( \frac{\text{índice periodo objetivo}}{\text{índice periodo referido}} \right)$$

- c) Realice los cálculos de actualización para cada período.
- d) Analice y concluya sobre los resultados obtenidos, comparando cuánto representa el aumento de precio del novillo entre set-22 y mar-23 en moneda corriente, y cuánto en moneda constante.
- e) ¿Cuál es el mes de mayor inflación, con relación al año base? ¿Por qué?

2. **Cálculo de actualización de la moneda (15 minutos).**

- a) Actualice el ingreso mensual que Usted dispuso en el mes de marzo de 2022, a moneda constante del mes de marzo de 2023, utilizando los IPC (Dic 2016=100) que se muestran continuación:

	Marzo 22	Marzo 23
IPC (Dic 2016 = 100)	676,1	1381,2

Fuente: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>

**ECONOMIA (3083)**  
**Departamento de Economía Agraria**

	\$/mes
Ingreso, expresado en moneda corriente de marzo 2022	
Ingreso, expresados en moneda constante de marzo 2023	

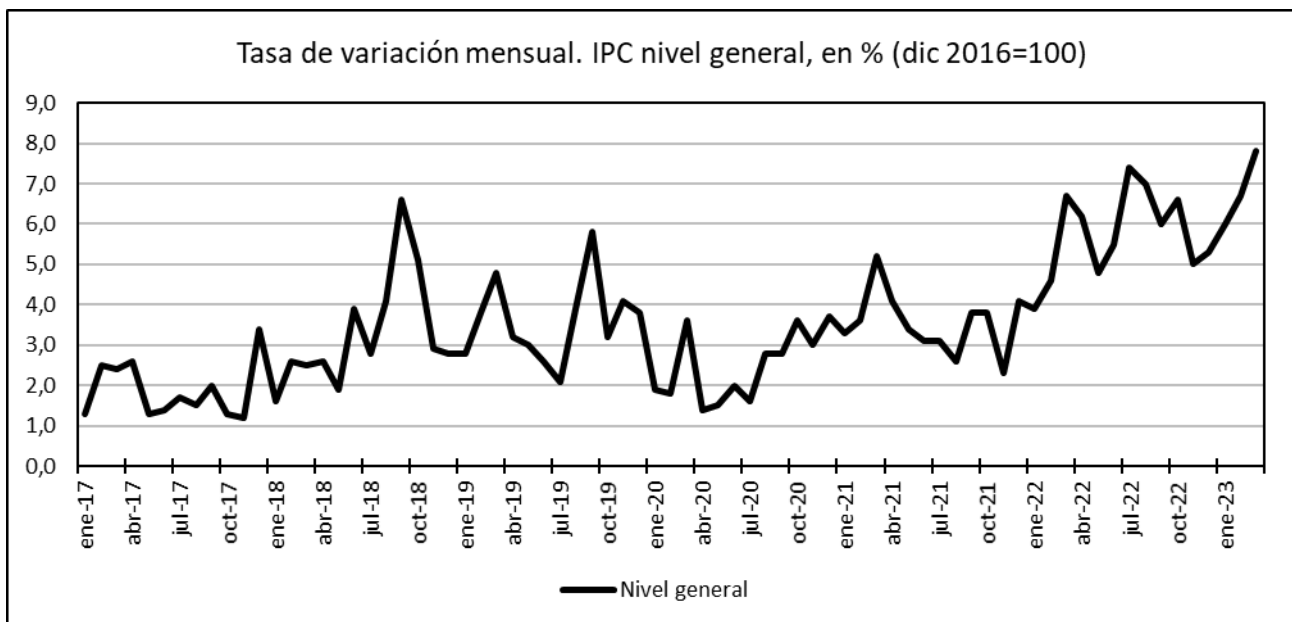
b) Compare el resultado obtenido con el ingreso mensual que efectivamente dispuso el mes pasado, y concluya acerca del poder adquisitivo que tuvo.

3. **Análisis gráfico de tasas de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). (30 minutos).**

3.1. Analice las ponderaciones de la canasta del IPC a diciembre de 2016

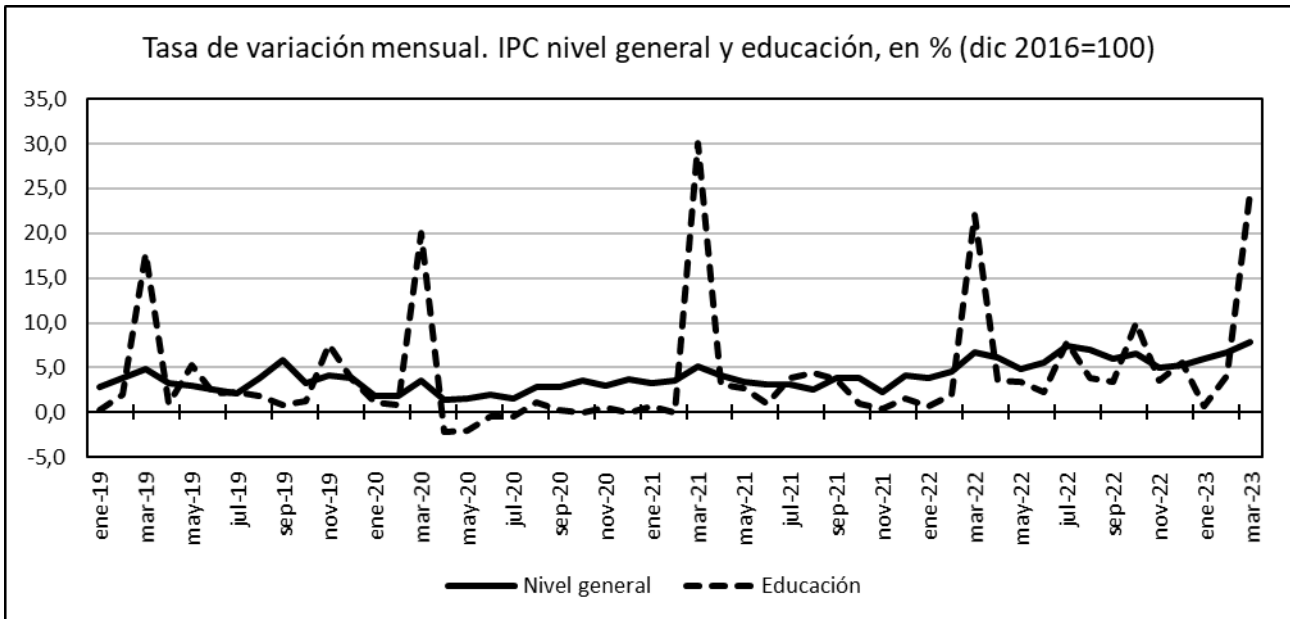
Divisiones	Pampeana
Alimentos y bebidas no alcohólicas	28,60%
Prendas de vestir y calzado	10,40%
Transporte	10,40%
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	8,70%
Salud	8,20%
Restaurantes y hoteles	8,10%
Recreación y cultura	7,40%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	6,30%
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,80%
Bienes y servicios varios	3,60%
Comunicaciones	2,90%
Educación	1,60%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

3.2. **Tasa de variación mensual.** Analice el gráfico con la tasa de variación mensual del IPC: nivel general. Concluya acerca de la tendencia de la inflación de la serie de datos que se presenta.



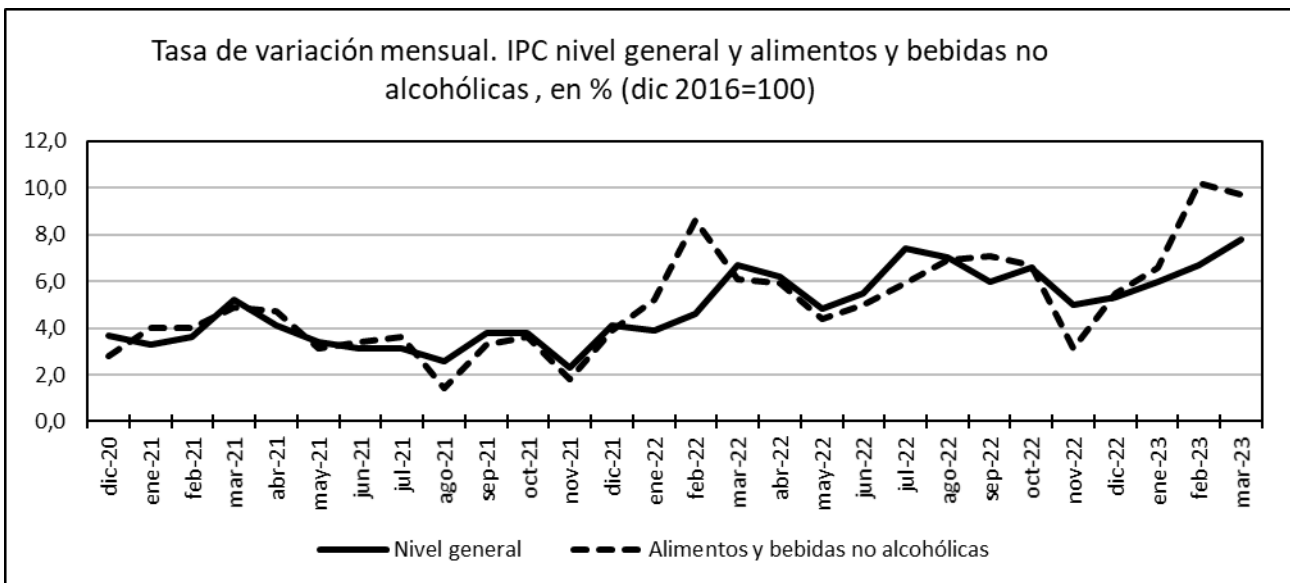
Elaboración propia en base a: <https://www.indec.gob.ar/>

3.3. **Tasa de variación mensual.** Analice el gráfico con la tasa de variación mensual del IPC: nivel general y educación. Concluya acerca de la tendencia de la inflación de la serie de datos que se presenta.



Elaboración propia en base a: <https://www.indec.gob.ar/>

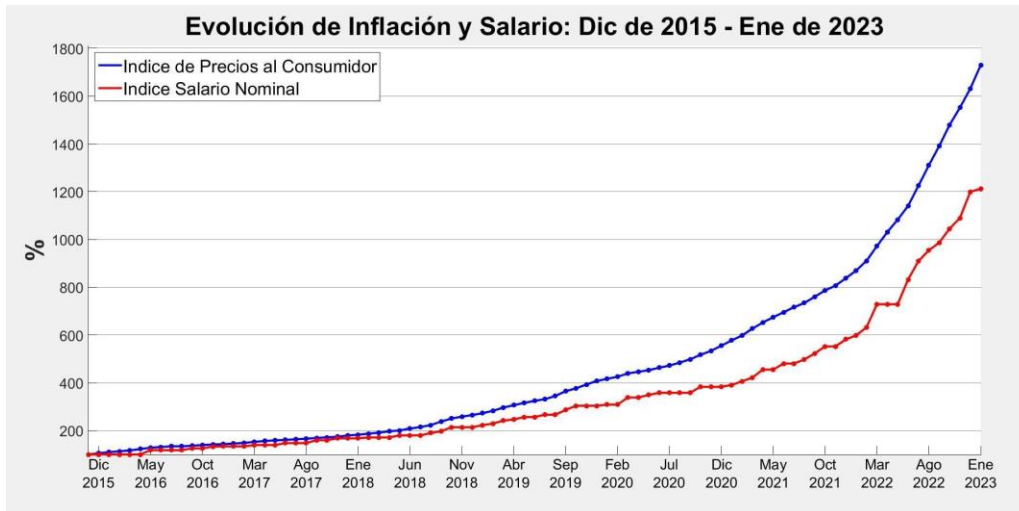
3.4. **Tasa de variación interanual.** Analice el gráfico con la tasa de variación interanual del IPC: nivel general, alimentos y bebidas no alcohólicas. Concluya acerca de la tendencia de la inflación de la serie de datos que se presenta, y encuentre relaciones con los tipos de mercado que se establecen en la industrialización y distribución de alimentos vistos en el TP 2.



Elaboración propia en base a: <https://www.indec.gob.ar/>

**3.5. Variación de inflación acumulada versus evolución salario nominal docentes universitarios.**  
Analice el gráfico de abajo que nos muestra **la evolución del IPC y del índice del salario nominal** de los docentes universitarios, tomando como mes de referencia noviembre de 2015=100.

Tal como se muestra, la evolución de la inflación acumulada supera en magnitud, durante todo el periodo, a la evolución del salario nominal. En enero de 2023 la brecha entre la inflación acumulada y el salario nominal asciende a más de 500 puntos porcentuales. En otras palabras, **tomando como mes de referencia noviembre de 2015**: mientras el IPC se acerca a los 1800 puntos porcentuales, el salario nominal apenas superó los 1200 puntos en el mismo período. **Esto es, los precios de hoy son más de casi 18 veces los de noviembre de 2015, mientras que el salario actual es 12 veces el salario del mismo mes.**



Fuente Laboratorio del Salario de la Docencia Universitaria: <https://linktr.ee/ltsdu>

**4. Distribución del ingreso.**

**4.1.** Mencione y diferencie las metodologías que miden la distribución del ingreso en Argentina, desde la perspectiva macroeconómica.

**4.2.** Pobreza e indigencia.

**¿Cómo se calcula la pobreza y la indigencia?** Se debe estimar la línea de Pobreza y la línea de Indigencia. El cálculo de los hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) se elabora en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT; para el caso de la indigencia, la proporción cuyo ingreso no supera la CBA.

a) Observe los valores de la CBA y CBT que se presentan en la siguiente tabla y analice el cálculo para determinar ambas canastas según el número de integrantes de cada hogar.

	CBA Línea de indigencia (\$/mes)	CBT Línea de pobreza (\$/mes)
Adulto equivalente	28.388	61.886
Hogar 4 integrantes (un varón de 35 años, una mujer)	87.719	191.228

**ECONOMIA (3083)**  
**Departamento de Economía Agraria**

de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años)		
---	--	--

Fuente: Indec. Abril 2023.

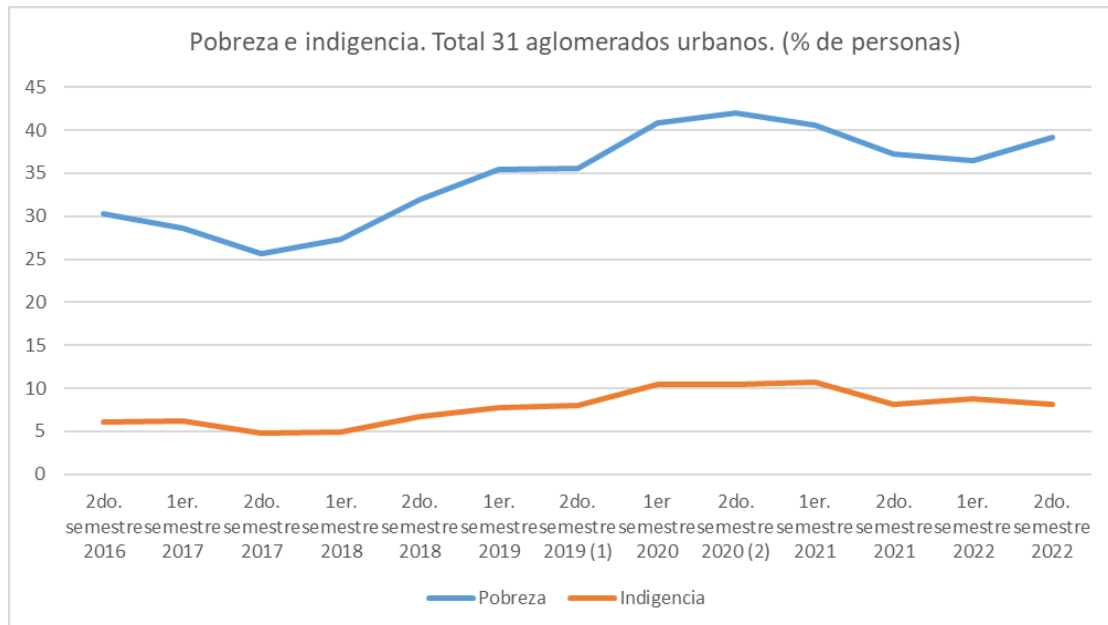
Total adulto equivalente hogar de 4 integrantes: un varón de 35 años (1 adulto equivalente), una mujer de 31 años (0,77 adulto equivalente), un hijo de 6 años (0,64 adulto equivalente) y una hija de 8 años (0,68 adulto equivalente).

$$3,09 = 1 + 0,77 + 0,64 + 0,68$$

Al multiplicar el total de adulto equivalente por el valor correspondiente de cada canasta, se obtiene los valores para cada hogar, según el número de integrantes.

$$\text{CBA hogar 4 integrantes} = 87.719 = 28.388 * 3,09$$

- b) Compare su ingreso mensual con el valor de adulto equivalente que le corresponda y concluya acerca de si cubre o no la CBA y la CBT.
- c) Analice la tendencia de la pobreza e indigencia que se presenta en el siguiente gráfico:



**ECONOMIA (3083)**  
**Departamento de Economía Agraria**

**ANEXO**

**Otras actividades para ejercitación y repaso:**

1. **Inflación. Cálculo de actualización de la moneda.** Calcular el valor actualizado de marzo de 2021 de las ventas de hacienda a precios corrientes (o nominales) efectuadas por el productor del establecimiento “Don Miguel” en las diferentes fechas a lo largo del ciclo productivo en curso de acuerdo a la información provista a continuación:

Ventas de Hacienda a <b>precios corrientes (nominales)</b> , en \$ totales por mes.									
Mes	Jul-20	Ago-20	Sept-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21
Novillos				1.587.520		1.807.280			1.659.680
Vaquillonas			516.800			642.600			841.500
Total Ventas			516.800	1.587.520		2.449.880			2.501.180

Mes	Jul-20	Ago-20	Sept-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21
IPIM	484,4	504,2	522,9	547,3	570,1	595,2	628,3	666,5	692,4
Coefficiente de Actualización	1,43	1,37	1,32	1,27	1,21	1,16	1,10	1,04	1,0

Ventas de Hacienda a <b>precios constantes (reales)</b> , en \$ totales por mes.									
Mes	Jul-20	Ago-20	Sept-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21
Novillos									
Vaquillonas									
Total Ventas									

**Consignas:**

- a) ¿Por qué es necesario actualizar los valores de las ventas realizadas en diferentes momentos del año?
- b) ¿Cómo se calcula el coeficiente de actualización? Utilice como ejemplo el coeficiente del mes de noviembre 2020.
2. **Inflación. Cálculo de actualización de la moneda.** Actualizar el precio promedio corriente (o nominal) del litro de leche entera en sachet para la Región Pampeana desde junio de 2017 a precio real (o constante) de abril de 2021. Los precios corrientes (o nominales) de los meses mencionados y los respectivos índices Precios al Consumidor (IPC) se muestran en la tabla a continuación:
- a) Analice y opine sobre el resultado obtenido.
- b) De acuerdo a los valores de IPC que figuran en la tabla se pide que responda: ¿cuál es el mes de mayor inflación de la serie respecto del año base? ¿por qué?

**ECONOMIA (3083)**  
**Departamento de Economía Agraria**

Tabla. Precios al consumidor de la leche fresca entera sachet (\$/lt). Enero a diciembre 2020.

Período		Leche fresca entera sachet (\$/lt)		Índice precios al consumidor (IPC)
		precio nominal	precio real	
Año 2020	Enero	58,1		322,03
	Febrero	59,46		331,63
	Marzo	60,3		341,81
	Abril	61,36		350,00
	Mayo	61,07		358,68
	Junio	61,43		359,02
	Julio	61,61		363,02
	Agosto	62,64		370,63
	Septiembre	62,77		372,77
	Octubre	63,82		380,45
	Noviembre	64,52		387,71
	Diciembre	65,09		391,60

**3. Notas Metodológicas: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT).**

**INDIGENCIA:** El procedimiento parte de utilizar una canasta básica de alimentos de costo mínimo (CBA) determinada en función de los hábitos de consumo de la población. Asimismo, se toman en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para esa población.

Una vez establecidos los componentes de la CBA, se los valoriza con los precios relevados por el Índice de precios al consumidor (IPC).

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 60 años, con actividad moderada. A esta unidad de referencia se la denomina “**adulto equivalente**” y se le asigna un valor igual a uno (1,00).

La tabla de equivalencias de las necesidades energéticas y unidades consumidoras, en términos de adulto equivalente, es la siguiente:

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	1,00

**ECONOMIA (3083)**  
**Departamento de Economía Agraria**

46 a 60 años	0,76	1,00
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: INDEC, "Actualización de la metodología oficial de cálculo de las líneas de pobreza", presentado en el Taller Regional de Medición de la Pobreza, Buenos Aires, noviembre de 2003.

Ejemplos

Hogar de tres miembros, compuesto por una mujer de 35 años (0,77), su hijo de 18 (1,02) y su madre de 61 (0,67): En total, el hogar suma 2,46 adultos equivalentes.

Hogar de cinco miembros, una pareja (de cuarenta años) (1,00 y 0,77) y tres hijos de cinco (0,6), tres (0,51) y un año (0,37) cumplidos: En total, el hogar suma 3,25 adultos equivalentes.

Si en un mes el valor de la Canasta Básica Alimentaria para el adulto equivalente fue de \$18.359,84 el valor de la CBA para el caso del primer hogar es:  $\$18.359,84 \times 2,46 = \$45.165,21$ ; y para segundo:  $\$18.359,84 \times 3,25 = \$59.669,48$ .

Por último, se compara este valor de cada CBA con el ingreso total familiar del hogar. Si el ingreso es inferior al valor de la canasta, se considera que el hogar y los individuos que lo componen se hallan por debajo de la "línea de indigencia" ese mes.

POBREZA: Canasta Básica Total (CBT) = Canasta Básica Alimentaria (CBA) x inversa del coeficiente de Engel.

Por ejemplo, si en un mes el valor de la inversa del coeficiente de Engel fue de 2,26 y la CBA de \$18.359,84 entonces:  $\$18.359,84 \times 2,26$  (inversa del CdE) = \$41.493,24 (la CBT para un adulto equivalente). Por último, se compara el valor de la CBT de cada hogar con el ingreso total familiar de dicho hogar. Si el ingreso es inferior al valor de la CBT, se considera que el hogar y los individuos que lo componen se hallan por debajo de la **línea de pobreza**; de lo contrario, se encontrarán en el grupo de hogares y personas no pobres.

Coefficiente de Engel = Gastos alimentarios / Gastos totales